



IX Concurso de Medicina Veterinaria para obtención de la Beca Claude Bourgelat

Con el fin de promover la investigación científica, estimular el desarrollo intelectual e impulsar el ingenio y la creatividad de los jóvenes ecuatorianos interesados en el estudio de las ciencias veterinarias, el Colegio de Ciencias de la Salud de la Universidad San Francisco de Quito USFQ organiza el IX Concurso de Medicina Veterinaria para la obtención de la Beca Claude Bourgelat.

Los premios a otorgarse son:

1) Tres becas Claude Bourgelat de estudios en el Colegio de Ciencias de la Salud, en la Escuela de Medicina Veterinaria en la USFQ, con cobertura del 100% en aranceles para los ganadores de los tres primeros puestos del concurso. No incluye pagos de matrícula, ni costos adicionales relacionados a la carrera. Estas son becas de estudio exclusivamente para la carrera de Medicina Veterinaria en la USFQ durante los cinco años de estudios y que mantendrán vigencia siempre y cuando se cumpla con los requisitos académicos establecidos por el Programa de Becas y de la Escuela de Medicina Veterinaria de la USFQ, detallados en la carta de aceptación de los requerimientos que los estudiantes firman al momento de formalizar la recepción de sus becas.

2) Premios especiales para tres profesores asesores y/o tutores (del colegio al que pertenece el alumno) de tres estudiantes que lleguen a la fase final del concurso, para lo cual los aspirantes a las becas registrarán un sistema de participación del profesor asesor y/o tutor a lo largo del concurso y le asignarán una puntuación. No es obligatorio que el estudiante presente un profesor o tutor.

El premio consiste en la entrega de una gratuidad en la prestación de un servicio clínico o quirúrgico "preventivo" tal como: una esterilización de una mascota (canina o felina), vacunación - desparasitación completa de una mascota o una profilaxis dental, en el Hospital Docente de Especialidades Veterinarias (HDEV) de la USFQ que incluye un día de hospitalización, en caso de necesidad. Los ganadores recibirán una carta vía mail y en físico indicando que se han hecho acreedores a dicho premio y las debidas instrucciones a seguir.

3) Descuentos del 20% en servicios (no incluye insumos, ni medicamentos) a sus mascotas en el HDEV de la USFQ, durante un año, para todos los estudiantes aspirantes a la Beca Claude Bourgelat y sus profesores asesores y/o tutores (una mascota por estudiante y una mascota por asesor/tutor). Para efectivizar dicho descuento, se debe contactar previamente al teléfono indicado en el numeral 12 a fin de emitir una carta vía mail indicando las debidas instrucciones a seguir.

Las personas interesadas en aplicar al IX Concurso de Medicina Veterinaria para obtención de las becas Claude Bourgelat y los ganadores de las becas, deberán cumplir con los siguientes requisitos estipulados por la Universidad San Francisco de Quito:

Aprobar el Examen de Admisión, en el cual se deberá tener un puntaje mínimo de 1900/ 2400 puntos (valor requerido para las becas tipo concurso). El examen de admisión consiste en una prueba de aptitud académica (PAA) que comprende áreas de razonamiento matemático, razonamiento verbal y redacción indirecta. Las fechas estipuladas para rendir el examen de admisión y poder aplicar a la Beca Claude Bourgelat son los días sábados: 25 de enero, 15 de febrero, 7 de marzo y 28 de marzo del 2020.

Existen fechas complementarias para exámenes de admisión en Guayaquil los cuales podrán ser identificados en el siguiente link: <http://admisiones.usfq.edu.ec> . Los aspirantes podrán rendir exámenes de admisión en lugares diferentes al campus de Cumbayá – Quito, siempre y cuando sean antes del 28 de marzo de 2020, que es la última fecha aceptada para los diferentes procesos de becas que mantiene la USFQ.

Habrán fechas posteriores a las señaladas en este documento, las mismas que podrán verse en <http://admisiones.usfq.edu.ec>. Si se rinde el examen de admisión en las fechas posteriores a las enunciadas previamente, los aspirantes **no** serán considerados en el proceso del presente concurso, sin embargo si podrán ser considerados para la admisión a la carrera, de acuerdo a los requisitos establecidos para dicha admisión.

La entrega de las notas de los exámenes de admisión tarda entre dos a tres semanas a partir de la fecha que se rinden los mismos, es decir las notas estarán listas en el **mes de abril de 2020, para la última fecha de examen de admisión que es el 28 de marzo de 2020**. Los puntajes obtenidos en las diferentes fases del concurso para la obtención de la Beca Claude Bourgelat se analizan junto con las notas obtenidas en el examen de admisión a la USFQ, de forma que los dos procesos se manejan paralelamente, por lo que es indispensable que los estudiantes realicen ambos procesos de manera simultánea. Se recomienda revisar la página web de la USFQ: <http://admisiones.usfq.edu.ec> y revisar el video que está colgado en la misma o leer en detalle el escrito referente al proceso de admisión. Para la entrega de los documentos e información complementaria del proceso de admisión, debes acudir al departamento de admisiones de la USFQ en el edificio Galileo, oficina No. 100, teléfono 2971700 extensiones 1376 o 2087.

REGLAMENTO DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el concurso todos los estudiantes que al momento se encuentren cursando el tercer año de Bachillerato General Unificado de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador, así como también los estudiantes que hayan finalizado sus estudios durante el año previo al ingreso previsto para agosto de 2020 a la USFQ. Es decir, estudiantes graduados de colegio en julio del 2019 en ciclo sierra / oriente, o en febrero 2019 en el ciclo costa, son también elegibles a participar. Aquellos estudiantes graduados durante el año 2019, no deben haber estado cursando estudios formales superiores en ninguna universidad o instituto a nivel nacional o internacional.

2. La participación en el concurso será individual. Cada colegio tendrá un cupo máximo de 7 estudiantes participantes. Para participar, cada estudiante deberá de manera simultánea realizar las siguientes dos acciones:

- a) Ingresar al siguiente link <http://claudbourgelat.usfq.edu.ec> y llenar la información solicitada en el formulario de inscripción y en la carta de intención. También deberá aceptar el Código de

Honor y Convivencia USFQ vigente así como las bases del presente concurso; y enviar la información y aceptaciones vía web; y,

- b) llenar, imprimir y firmar el formulario de inscripción ubicado al final de este documento y presentarlo físicamente adjuntado el **original y copia de la cédula de identidad; original y copia de su carnet estudiantil** en la oficina de Mónica Rea, Asistente Administrativa de la Escuela de Medicina Veterinaria en la EE 301 o en las oficinas EE 305 o EE 308 A, en horario de 08:30 a 17:00 de lunes a viernes, en el campus de Cumbayá. En caso de que no exista carnet del colegio, los estudiantes podrán presentar una hoja membretada firmada por el Rector del establecimiento en el que estudia, en la que se mencione que el estudiante está matriculado en ese plantel educativo, señalando el año que está cursando. Todos los documentos citados en este numeral 2b deben ser entregados debidamente llenos al momento de la inscripción física.

3. Este concurso no posee costo de inscripción.

4. Las inscripciones para participar en el Concurso de la Beca Claude Bourgelat, se recibirán desde el día **lunes 9 de diciembre de 2019 hasta el sábado 14 de marzo de 2020**. Se recomienda llamar a los teléfonos mencionados en el numeral 12 de este documento debido a que, durante el período de inscripciones, existen días de vacaciones previamente estipulados en la USFQ, por lo que se adjunta link del Calendario Académico con las fechas de receso, en las que no existe atención. De esta manera evitaremos que los aspirantes que deseen entregar su inscripción se acerquen en vano.

Mayor detalle de los días de vacaciones o receso, en el siguiente link:

<https://www.usfq.edu.ec/calendario/Paginas/default.aspx>

Junto con el **formulario de inscripción**, los estudiantes deberán **firmar la carta de intención (que se halla al final del este documento)** en la cual confirman su interés en estudiar en la Escuela de Medicina Veterinaria perteneciente al Colegio de Ciencias de la Salud. Adicionalmente, se incluye un documento en el cual se ratifica que el estudiante **conoce y acepta las bases del presente concurso y el Código de Honor** vigente en la Universidad San Francisco de Quito (Anexo1), el cual se aplicará durante todo el proceso de este concurso.

En caso de que un estudiante no pueda inscribirse personalmente, lo puede hacer enviando en un sobre cerrado a nombre de Mónica Rea con las debidas seguridades, el formulario de inscripción, la carta de intención y de conocimiento de aceptación del Código de Honor y de las bases del concurso, todo debidamente llenado en su totalidad con letra legible o **en computador y firmado**, adjuntando la copia de la cédula de identidad y del carnet del colegio del estudiante (o carta firmada por el Rector en caso de que no haya carnet).

La dirección a la que se debe enviar el sobre cerrado es:

MÓNICA REA- ASISTENTE ACADÉMICA
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
Campus Cumbayá / Escuela de Medicina Veterinaria
Edificio Eugenio Espejo, Oficina EE 301

Diego de Robles s/n y Pampite,
CUMBAYÁ, Quito, Ecuador

En caso de envío de la documentación en sobre sellado vía courier, es responsabilidad del aspirante confirmar la recepción de dicha documentación por vía telefónica o por mail a los teléfonos y mail indicados al final de este documento en el numeral 12.

5. El concurso constará de tres etapas descritas de la siguiente manera:

- A) Visita a tres lugares diferentes relacionados al campo de acción de la Medicina Veterinaria.
- B) Ciclo de conferencias y examen escrito relacionado a los temas impartidos en las conferencias que será evaluado sobre un total de 100 puntos
- C) Trabajo escrito (20 puntos), **únicamente** para aquellos estudiantes que alcancen un puntaje mínimo de 85/100 en el examen escrito.

Se sugiere que los estudiantes aspirantes a las Becas lean el libro *All Creatures Great and Small o Todas las Criaturas Grandes y Pequeñas* de James Herriot, el mismo que se lo envía como adjunto a este documento, el cual les servirá como referencia para todas las etapas del concurso y proveerá una visión clara del rol del Médico Veterinario.

A) VISITA A TRES LUGARES DIFERENTES RELACIONADOS AL CAMPO DE ACCIÓN DE LA MEDICINA VETERINARIA

El candidato a la beca CLAUDE BOURGELAT para estudiar Medicina Veterinaria, debe demostrar vocación, tolerancia y trato humanitario a los animales, así como capacidad de aprendizaje. Nuestra expectativa de las visitas a estos tres sitios relacionados con el campo de acción de la Medicina Veterinaria es que el estudiante tenga un conocimiento más certero de la profesión, evidenciando de manera más cercana, las actividades del profesional Médico Veterinario y los retos que la profesión puede presentar.

Durante las visitas los estudiantes pudieran estar expuestos al uso de fármacos, posibles productos químicos, insumos médicos y tendrán contacto con diferentes especies animales, lo cual conlleva cierto riesgo, el cual deberá ser asumido y aceptado por los aspirantes y los padres de familia o representantes legales, desvinculando de toda responsabilidad a la Universidad San Francisco de Quito USFQ y a la Escuela de Medicina Veterinaria, en caso de que suceda cualquier incidente que afecte la salud del estudiante.

Los sitios de visitas serán seleccionados y realizados por cada uno de los estudiantes en sitios de su preferencia y dependiendo de aquellos lugares que cada estudiante logre hacer contacto con el responsable del lugar y/o dueño (en caso de que aplique) y en el momento que al estudiante le convenga, dentro de las fechas establecidas en el presente documento. Las áreas en las que pueden hacer su visita son: ganadería bovina, fauna silvestre (centros de rescate, zoológicos), hospitales o clínicas veterinarias de animales menores (caninos y felinos) o mayores (bovinos y equinos), explotación porcina, explotación avícola, ganadería ovina, ganadería caprina, explotaciones equinas y laboratorio clínico veterinario. Los estudiantes deben visitar tres sitios diferentes de los mencionados previamente y deberían completar sus visitas hasta el día Domingo 22 de marzo de 2020. Luego de realizadas sus tres visitas y haber leído las experiencias citadas en el libro de James Herriot, los estudiantes deberán **redactar un documento de una página escrita en ambos lados o dos carillas, a doble espacio con letra Arial 10 en la que detalle "Cómo han impactado estas tres visitas en su orientación y vocación veterinaria"**. Los comentarios vertidos en el documento escrito, deberán contemplar las tres áreas visitadas. Al inicio del

documento en **espacio sencillo, con letra Arial 8**, debe detallarse el nombre del alumno, nombre del profesor asesor y/o tutor, cada una de las áreas visitadas con su fecha de visita, teléfono y nombre la persona o institución de contacto del lugar de la visita. Deberán adjuntar al documento escrito una página con dos fotografías que evidencie cada una de sus visitas. Las fotografías deben ser de **baja resolución y livianas** para que puedan enviarse sin inconvenientes por vía electrónica. El documento junto con sus evidencias en un solo archivo, deberá ser enviado por correo electrónico a los siguientes mails: mrea@usfq.edu.ec, con copia a hasta el día **Viernes 27 de marzo de 2020**. Los trabajos recibidos serán confirmados vía correo electrónico.

Los estudiantes podrán ser guiados por el profesor asesor y/o tutor del colegio al que pertenecen o de un tutor privado si así lo consideran (no es obligatorio). El profesor asesor y/o tutor deberá orientar al estudiante a escoger los lugares a visitar y guiar en la redacción de los documentos requeridos a lo largo del proceso. Los estudiantes deberán mantener un registro de las reuniones con sus tutores, la ayuda brindada por ellos, etc., el mismo que les servirá para la posterior evaluación de los mismos.

B) CICLO DE CONFERENCIAS

El ciclo de conferencias impartidas por profesores de la Escuela de Medicina Veterinaria de la USFQ, del Colegio de Ciencias de la Salud tendrá lugar el día **Viernes 03 de abril de 2020** a partir de las 14:00 hasta aproximadamente las 19:45, en el Auditorio del HDEV de la USFQ ubicado en la calle Av. Diego de Robles s/n y Pampite (frente al acceso principal a la USFQ), en Cumbayá, Quito.

Los aspirantes tendrán en su poder una copia de las conferencias presentadas a fin de que puedan tomar apuntes de la información relevante. Toda pregunta será aceptada durante las conferencias, para aclarar cualquier confusión que pudiere existir.

Las áreas de las cuales se seleccionarán 6 a 7 conferencias a ser impartidas serán:

- a) Medicina de la Conservación o de Fauna Silvestre (Eduardo Díaz)
- b) Reproducción (Ramiro Díaz)
- c) Proyectos Relacionados a la Medicina Veterinaria (Lenin Vinueza)
- d) Equinos (Gabriela Arroyo)
- e) Producción Lechera (Fernando Salas)
- f) Etología y Bienestar animal (Jaime Grijalva)
- g) Nutrición (Jaime Mejía)

Clínica Menor (Yadira Monar)

- h) Nutrición Animal (Jaime Mejía)

El día **Sábado 04 de abril de 2020** a las 08:00, los estudiantes se someterán a un examen teórico escrito en el auditorio del HDEV USFQ sobre los temas impartidos el día anterior en las charlas. El tiempo asignado para resolver el examen escrito será de una (1) hora improrrogable y dará inicio a la hora establecida; por ello es recomendable estar presentes en el lugar del evento a las 07:40. La hora fijada puede ser cambiada previa notificación a todos los participantes.

Todos los estudiantes que participan de este concurso deberán desplazarse hasta Quito, Campus Cumbayá de la USFQ, para cumplir con los requerimientos de asistir a las charlas y rendir el examen en los días y horas mencionados previamente.

Para el examen teórico escrito, los estudiantes necesitan los siguientes implementos: lápices suaves (HB o 2B) o un lapicero con minas, un sacapuntas, un esferográfico azul y un borrador. Durante el examen, no

se permitirán teléfonos celulares, mochilas, cuadernos, libros, calculadoras programables, ni prendas de vestir adicionales a las necesarias (bufandas, sombreros, gorras, gafas oscuras, u otras). Si durante el examen suena un teléfono celular de un estudiante, éste quedará automáticamente eliminado del concurso, sin lugar a reclamo alguno. De igual manera se procederá si un estudiante es sorprendido copiando flagrantemente, intentando copiar, revisando notas o apuntes o ayudando a otro estudiante, en cumplimiento al Código de Honor previamente aceptado por el aspirante. En el salón de exámenes deberá haber silencio absoluto, por lo que no se permitirán preguntas ni préstamos de ninguna clase. En caso de que el estudiante requiera de algún tipo de asistencia, ésta debe ser solicitada en silencio levantando la mano y esperando a que un asistente se acerque al estudiante.

Los resultados de los exámenes se darán a conocer en la cartelera de la Escuela de Medicina Veterinaria en el Edificio Eugenio Espejo, tercer piso, a partir de las 12:00 y también serán enviados por correo electrónico a los estudiantes, el **día Miércoles 15 de abril de 2020**. Los estudiantes que reúnan como mínimo 85 sobre 100 puntos, serán seleccionados para pasar a la fase final del concurso que consiste en la presentación de un trabajo escrito.

Para asistir al ciclo de conferencias y presentarse al examen, cada estudiante deberá identificarse con el original de su cédula de identidad. Únicamente el pasaporte puede sustituir a la cédula de identidad.

C) TRABAJO ESCRITO

Únicamente los estudiantes que obtengan un mínimo de 85 sobre 100 en el examen, entregarán un ensayo escrito cuyo tema es: ***Cuál cree usted es el rol de la Medicina Veterinaria en la Sociedad.*** El formato de este trabajo será en letra Arial 10, a doble espacio con un máximo de 4 carillas escritas o 2 hojas escritas en ambos lados. Para la elaboración del trabajo escrito, el estudiante podrá ser guiado por su tutor. El nombre del alumno y el nombre del profesor asesor y/o tutor, debe constar al inicio del documento en espacio sencillo con letra Arial 8. El escrito del ensayo deberá ser presentado vía electrónica (mrea@usfq.edu.ec; fcabrera@usfq.edu.ec) hasta las **12:00 del día Miércoles 22 de abril de 2020**, para someterse a la evaluación de los miembros del jurado calificador.

El mismo día, **Miércoles 22 de abril de 2020**, junto con el envío del trabajo escrito, los estudiantes entregarán el registro de la participación de sus tutores vía electrónica (mrea@usfq.edu.ec; fcabrera@usfq.edu.ec), en el formato que se les enviará previamente vía electrónica. Este registro aplica únicamente para aquellos aspirantes que declararon en su formulario de inscripción, la participación de un tutor.

Se sugiere que el trabajo escrito conste de:

- a) Título
- b) Introducción (antecedentes del tema a exponer: importancia, objetivo del ensayo)
- c) Desarrollo (revisión de la literatura, análisis crítico de lo que se conoce y lo que hace falta conocer)
- d) Conclusiones (sección donde se destacan los puntos y razonamientos más importantes)
- e) Bibliografía (formato APA)

6. La Escuela de Medicina Veterinaria podrá dar asesoría general a los estudiantes seleccionados sobre los lineamientos para la elaboración del trabajo escrito. Estas consultas deberán hacerse por correo electrónico.

7. El jurado calificador estará compuesto por tres personas representantes de los profesores a tiempo completo de la Escuela de Medicina Veterinaria de la USFQ.

8. El Jurado Calificador tomará su decisión final e inapelable con base en el siguiente puntaje:

A) Examen escrito sobre conferencias impartidas	(100 puntos)
B) Trabajo Escrito	(20 puntos)

TOTAL:	120 puntos

El jurado calificador se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si considera que el nivel de los trabajos de los estudiantes no es el adecuado.

9. Los resultados finales se publicarán el día **Jueves 7 de mayo de 2020** en la cartelera de la Escuela de Medicina Veterinaria, Edificio Eugenio Espejo, hall principal del tercer piso y también serán enviados por correo electrónico a los estudiantes que rindieron el trabajo escrito. Los ganadores una vez notificados de los resultados vía mail, poseen un máximo de 15 días calendario para aceptar o rechazar la beca.

10. Las personas que se hagan acreedoras a las becas Claude Bourgelat para estudiar Medicina Veterinaria deberán aprobar todos los requisitos estipulados por la Universidad San Francisco y los descritos en este documento. Se debe tener en cuenta que se cruza la información proporcionada por el Departamento de Admisiones con aquella generada en la Escuela de Medicina Veterinaria. Los ganadores de esta beca deben acercarse a la Oficina de Asistencia Financiera y Becas en el edificio Galileo 109 (frente a Admisiones), teléfono 2971860/61/62 a fin de conocer sobre los procesos adicionales a seguir, para la entrega oficial de la beca.

11. En caso de no alcanzar los puntajes establecidos en la Prueba de Aptitud Académica (PAA), la Universidad se reserva el derecho de no entregar la beca.

12. En caso de tener preguntas, dirigirse a las siguientes direcciones de correo electrónico especificando en el tema o subject del mensaje: "**Información Becas Veterinaria 2020**": Mónica Rea: mrea@usfq.edu.ec c/c Francisco Cabrera: fcabrera@usfq.edu.ec; o a los números telefónicos: 2971700 extensiones: 1506, 1039 o 1768, o al 0984056001, en horario de 08:30 a 17:00.

13. Aquellos estudiantes que posean un excelente puntaje en el examen de admisión (mínimo 2150/2400), pero que no sean ganadores de la Beca Claude Bourgelat, podrán aún participar de las Becas de Excelencia Académica Pasteur Veterinaria, previa invitación por parte de la Oficina de Becas.

14. Recomendaciones Generales a ser tomadas en cuenta:

- De acuerdo al numeral 2, de manera simultánea hay que hacer un registro de la inscripción vía web y un registro en físico a ser entregado en la escuela de Medicina Veterinaria (Mónica Rea o Francisco Cabrera). En caso de que no esté habilitada la opción imprimir en la web, se podrá realizar capturas de pantalla, para la entrega física, de acuerdo a lo solicitado.
- Es indispensable realizar el proceso de admisión y con ello rendir el examen de admisión en las fechas estipuladas y al mismo tiempo hacer el registro del proceso de becas.
- Es importante enviar los trabajos antes de la fecha y hora límite de entrega, pues ocasionalmente los correos electrónicos no funcionan adecuadamente.

- Las fotos solicitadas como evidencia deben ser livianas, caso contrario el documento no llegará al destinatario.
- Se usa el e-mail para el envío de todos los trabajos y comunicaciones de ambos lados, por lo tanto, es responsabilidad del aspirante dar a conocer cambios en las cuentas electrónicas de manera oportuna, en caso de que aplique.
- Existe un formato establecido para la entrega de los trabajos escritos, al igual que un no. máximo de hojas u carillas a ser escritas, detalle que debe ser tomado en cuenta. Los trabajos no requieren hojas en blanco ni carátulas. Se requiere que los trabajos sean enviados en un solo archivo y no por partes, según lo mencionado previamente.
- Es necesario que **TODOS** los aspirantes a ingresar a la Escuela de Medicina Veterinaria visiten el departamento de Becas y Asistencia Financiera para conocer de diversas opciones ofertadas por este departamento, pues la USFQ, brinda ayuda financiera a un gran número de estudiantes, bajo ciertos requerimientos.
- El contacto con los aspirantes a las becas es únicamente por medio de correo electrónico. Por ello es indispensable que este sea revisado con regularidad, pues este será el único medio de comunicación entre la escuela y el aspirante a la beca.
- Los trabajos enviados se dan respuesta con un "*recibido*" vía email. Si un estudiante envió su trabajo y no recibe confirmación de *recibido*, éste deberá contactarse de manera inmediata a los teléfonos descritos en el presente documento en el numeral 12.



MEDICINA VETERINARIA
USFQ



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO DE QUITO

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL VIII CONCURSO DE MEDICINA VETERINARIA
PARA LA OBTENCIÓN DE LAS BECAS CLAUDE BOURGELAT**

Es indispensable completar **toda la información** presentada en el formulario de inscripción a computadora.

DATOS DEL ESTUDIANTE:

Nombre completo _____

Cédula de ciudadanía No.: _____ Nacionalidad: _____

Dirección completa del domicilio postal (calle, no. ciudad, país) _____

Teléfono casa: _____ Teléfono celular personal: _____

Colegio: _____ Ciudad: _____

Fecha de inscripción al concurso: _____

E-mail personal: _____

DATOS DEL PROFESOR ASESOR Y/O TUTOR DEL ESTUDIANTE (en caso de que exista)

Nombre profesor tutor: _____

E-mail profesor tutor: _____

Dirección completa del domicilio postal (calle, no. ciudad, país): _____

**CARTA DE INTENCIÓN, DE CONOCIMIENTO - ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO DE HONOR VIGENTE EN LA
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO Y DE LAS BASES DEL CONCURSO**

Yo, _____, estudiante del tercer año del Bachillerato General Unificado del Colegio _____, o estudiante graduado en el mes de _____ de 2019 del Colegio _____, declaro conocer que las becas ofrecidas como premio del VIII Concurso de Medicina Veterinaria para obtención de la beca Claude Bourgelat, son exclusivamente para estudiar la carrera de Medicina Veterinaria.

Adicionalmente declaro conocer y estar de acuerdo con el cumplimiento del Código de Honor establecido por la USFQ como parte integral de mi proceso de obtención de la mencionada beca.

Además declaro conocer y aceptar a cabalidad las bases del concurso detalladas en el presente documento, deslindando de cualquier responsabilidad a la USFQ.

Al firmar esta carta, confirmo mi interés en estudiar esta carrera y el conocimiento de las bases de dicho concurso.

Nombre completo del alumno: _____

Cédula de ciudadanía No.: _____ Fecha: _____

Firma (como aparece en la cédula): _____



ANEXO 1

CÓDIGO DE HONOR

Es responsabilidad de todos los miembros de la USFQ obedecer y hacer respetar el siguiente Código:

- I. Conducirme de tal manera que no debilite en ninguna forma las oportunidades de realización personal y profesional de otras personas dentro de la Comunidad Universitaria. Entre otras acciones, evitaré la calumnia, la mentira, la codicia, la envidia, y promoveré la bondad, el reconocimiento, la felicidad, la amistad, la solidaridad y la verdad.
 - II. Ser honesto: no copiar, plagiar, mentir ni robar en ninguna forma. Firmar todo trabajo académico como constancia de cumplimiento del Código de Honor, de que no he recibido ayuda ni he copiado de fuentes no permitidas. Mantener en reserva pruebas, exámenes y toda información confidencial, sin divulgarla.
 - III. Respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria y cuidar el campus, su infraestructura y equipamiento.
 - IV. No difamar.
 - V. Denunciar al Decano de Estudiantes toda acción de irrespeto al Código de Honor por parte de cualquier miembro. Cooperar con la Corte de Honor para aclarar cualquier investigación y violación de este Código.
- Cualquier infracción a este código por parte de un miembro de la Comunidad USFQ será sancionada por la autoridad correspondiente de acuerdo con el respectivo procedimiento.
- VI. No incurrir en actos de deshonestidad académica ni de conducta inapropiada dentro y fuera del campus.

Nota: Para mayor información, acuda al Decanato de Estudiantes USFQ o revise el Código de Honor en la página web de la Universidad en el link:

http://www.usfq.edu.ec/sobre_la_usfq/codigo_de_honor/Paginas/default.aspx